MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

N°.....075.....- 2015- OEA-HEJCU

Resolución Administrativa

Miraflores,.....30.....de .....marzo.....de 2015

VISTO:

El Expediente Nº 15-004025-001, que contiene el Informe Nº 088-OL-HEJCU-2015 emitido por la Oficina de Logística y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1017, se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Ley Nº 29873 y la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1156; contienen las Disposiciones que regulan los procesos de selección convocados por el Estado en todas sus modalidades, (en adelante la Ley); y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 021-2009-EF, Nº 154-2010-EF, Nº 138-2012-EF,Nº 116-2013-EF, Nº 080-2014-EF y N° 261-2014-EF, respectivamente en (adelante el Reglamento);

Que, mediante Resolución Directoral Nº 013-2015-DG-HEJCU,se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", correspondiente al Año Fiscal 2015 (en adelante **PAC 2015**);

Que, el artículo 10 del Reglamento establece que el Órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la custodia y responsabilidad del Expediente de Contratación, salvo en el periodo en el dicha custodia este a cargo del Comité Especial. También es responsable de remitir el Expediente de Contratación al Funcionario competente para su aprobación de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, la Oficina de Logística mediante Informe Nº 088-OL-HEJCU-2015 remite a la Oficina Ejecutiva de Administración el Expediente de Contratación Nº 013-2015-HEJCU para la realización del Proceso de Selección de Adjudicación Menor Cuantía N° 007-2015-HEJCU para la "Adquisición de Insumos para Marcadores Cardiacos" (No Programado) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" solicitando su aprobación correspondiente;

Que, mediante Memorándum Nº 084-2015-OEPP-HEJCU la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación Presupuestal para realizar el proceso en mención;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 004-2015-DG-HEJCU se delegó a la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" la facultad de aprobación de los Expedientes de Contratación y Bases de Procesos de Adjudicación de Menor Cuantía, de Adjudicación Directa Pública y Selectivas, las mismas que serán aprobadas por acto administrativo;

En este contexto es necesario aprobar el Expediente de Contratación antes señalado mediante la Resolución Administrativa respectiva;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística;

Contando con las visaciones de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución;

En aplicación de lo establecido en la Ley, su Reglamento y las facultades delegadas mediante Resolución Directoral N° 004-2015-DG-HEJCU;

En uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el **Expediente de Contratación N° 013-2015-HEJCU** para la realización del **Proceso de Selección de Adjudicación Menor Cuantía N° 007-2015-HEJCU** para la **"Adquisición de Insumos para Marcadores Cardiacos" (No Programado)** del **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"** por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Logística, proceda a convocar el Proceso de Selección citado en el párrafo anterior, en estricta observancia a la normatividad vigente sobre la materia.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MINISTERIO DE SALUD
Hospital De Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. OSCAR BECERRA GARCIA
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
C.M.P. 8534

ORBG/FGV/ERFZ/mhch
c.c. Dirección General
Oficina de Logística (02)
Oficina de Asesoría Juridica
Oficina de Comunicaciones
Órgano de Control Interno
Archivo